MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2404 /

APRUEBA DONACION QUE INDICA

REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente: 13 SEP 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D'F.L. N' 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

Solicitud de la Junta de Vecinos El Porvenir al Sr. Alcalde en la cual solicita donación de mobiliario consistente en 50 sillas y 30 mesas en desuso para habilitación de la sede social.

Que la Junta de vecinos cuenta con personalidad Jurídica N° 44 y su directorio se encuentra vigente hasta el 10.06.2026.

El Decreto Alcaldicio N°1700 de fecha 02.08.2022 que da de baja mobiliario de los establecimientos: Escuela Albert Schweitzer, Escuela república de Francia, Escuela Campo Lindo, Escuela David del Curto, Departamento de Educación y Jardín Infantil y sala cuna Pequeños tesoros.

El certificado N° 439 de fecha 17.08.2023 de Secretaría Municipal, en el cual se establece que en sesión ordinaria de Concejo N° 076 de fecha 17.08.2023, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad donación de 50 sillas y 30 mesas en desuso para habilitación de la sede social, en el estado en que se encuentran, a la Junta de Vecinos El Porvenir, las cuales se encuentran dadas de baja y acopiadas en la ex escuela El Rincón.

D E C R E T O:

APRUEBASE donación de 50 sillas y 30 mesas en desuso para habilitación de la sede social, en el estado en que se encuentran, a la Junta de Vecinos El Porvenir, las cuales se encuentran dadas de baja y acopiadas en la ex escuela El Rincón.

AUTORIZASE el traslado del mobiliario desde la ex escuela El Rincón donde se encuentran acopiadas hacia la Sede social de la Junta de Vecinos El Porvenir, en el Abra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE / JOS/ lge
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
Depto. Educación
Archivo Secretaria